

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18555 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 552/2012, del concursado Ailanto Desarrollos Urbanísticos, S.L., con CIF B-84602143, se ha dictado auto de fecha de 23 de abril de 2013, de apertura de la fase de liquidación y cierre de la fase común, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 26 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130023401-1